



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional 246-2020-GR/MOQ

Nº 08 de Junio del 2020
Fecha:

VISTO:

Lo dispuesto por el Gobernador Regional sobre la designación de Sub Gerente de Estudios y Proyectos, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructural del Gobierno Regional de Moquegua;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto por el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, y por lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y por la Ley N° 29053, el Gobierno Regional de Moquegua, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal, cuyos funcionarios y servidores se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a Ley; siendo atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales, a los Funcionarios de Confianza y Directores Regionales;

Que, de acuerdo a los documentos de Gestión, así como de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional Moquegua, éste cuenta con la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; con el grado de confianza, Nivel F-4;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2019-GR/MOQ, de fecha 02 de enero del 2019, se designó al Ing. Salomón Ramiro Quispe Llanqui, en el cargo de Sub Gerente de Estudios y Proyectos, a partir del 02 de enero del 2019, designación que en el uso de sus facultades el señor gobernador ha decidido dejar sin efecto.

Que, en mérito a lo estipulado en el Artículo 12° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la confianza para los Funcionarios no es calificativo del cargo, sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el Ing. Elvis Rider Cordova Nina, cumple con el perfil para el cargo de Sub Gerente de Estudios y Proyectos, establecido en los instrumentos de gestión de la entidad, por lo cual el Gobernador Regional ha decidido designarlo en dicho cargo;

Que, de conformidad con lo establecido en el Numeral 8.1, Literal a) del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada con Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dejar sin efecto, a partir del 09 de junio del 2020, la designación del Ing. Salomón Ramiro Quispe Llanqui, en el cargo de Sub Gerente de Estudios y Proyectos, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Moquegua, dejando sin efecto las resoluciones que se opongan a la presente, dándole las gracias por la labor desarrollada.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha de la notificación con la presente, al Ing. Elvis Rider Cordova Nina, en el Cargo de Confianza de Sub Gerente de Estudios y Proyectos, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura, debiéndose efectuar el pago de su remuneración en los recursos del Fondo de Apoyo Gerencial - FAG.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, copia de la presente Resolución a la Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Órgano Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Oficina de Recursos Humanos de la Sede Central, Área de Remuneraciones, a la Oficina de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, así como al interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CCPER
CAMBODORAJ
WFCMABog
CC: Archivo

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

[Handwritten Signature]
Ptol. ZENÓN GREGORIO CUEVAS PARE
GOBERNADOR REGIONAL